



02 | ENE | 2023

TERMINACIÓN LÍNEA CALDAS Y MANIZALES RESPONDEN CONTRA LOS EFECTOS ECONÓMICOS DEL COVID19 CORONAVIRUS.

[Corresponde a la Circular Externa No. 012 del 5 de Mayo de 2020]

DESTINATARIOS

Presidentes, gerentes, vicepresidentes comerciales, vicepresidentes financieros y funcionarios encargados del crédito de BANCÓLDEX de Bancos, corporaciones financieras, compañías de financiamiento, cooperativas financieras, Fintech, ONG's financieras, cooperativas de ahorro y/o crédito, cajas de compensación, fondos de empleados y demás intermediarios nacionales con cupo en BANCÓLDEX.

Gremios y empresarios

REMITENTE

Bancóldex

La Gobernación de Caldas, la Alcaldía de Manizales y Bancóldex, se permiten informar que los recursos de la **“LÍNEA CALDAS Y MANIZALES RESPONDEN CONTRA LOS EFECTOS ECONÓMICOS DEL COVID19 CORONAVIRUS”**, reglamentada mediante la Circular Externa No.012 de mayo 5 de 2020, fueron utilizados en su totalidad.

En consecuencia, a partir de la fecha se suspende el recibo de solicitudes bajo este cupo de crédito.

Agradecemos a todas las entidades su colaboración en la utilización de estos recursos, en beneficio del sector empresarial.

Cordialmente,

CLAUDIA MARÍA GONZÁLEZ ARTEAGA
Representante Legal

